

DECRETO EXENTO N° 397.-/

RETIRO, 26 de Enero del 2017.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.825 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2017.

2°.- El Oficio Ord. N° 008 de fecha 10 de Enero del 2017, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 6ta. Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 26 de Enero del 2017.

4 °.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2017, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.218	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	21.659	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo	21.659	
			999		Otras Transferencias Corrientes	21.659	
		006			Del Servicio de Salud	77.559	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	77.559	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	212.049	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						311.267	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	33.559	
	01				PERSONAL DE PLANTA	26.941	
		001			Suelo y Sobresueldos	11.900	
			001		Sueldos Bases	5.950	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	5.950	
				001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	5.950	
		005			Aguinaldo y Bonos	15.041	
			003		Bonos Especiales	15.041	
				001	Bono Extraordinario Anual	15.041	
	02				PERSONAL A CONTRATA	6.618	
		005			Aguinaldo y Bonos	6.618	
			003		Bonos Especiales	6.618	
				001	Bono Extraordinario Anual	6.618	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	115.221	
	04				Materiales de Uso o Consumo	10.000	
		004			Productos Farmacéuticos	10.000	
	05				Servicios Básicos	3.001	

		006		Telefonía Celular	2.500	
		007		Acceso a Internet	501	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	94.800	
		002		Cursos de Capacitación	94.800	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.420	
		999		Otros	7.420	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	162.487	
	05			Maquinas y Equipos	93.618	
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	93.618	
	06			Equipos Informáticos	68.869	
				Equipos Computacionales y Periféricos	68.869	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					311.267	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo

(Dex. Exento N°397 del 26 de Enero del 2017) .-



DECRETO EXENTO N° 398.-/

RETIRO, 26 de Enero del 2017.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.825 de fecha 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2017.

2°.- El Oficio Ord. N° 14 de fecha 25 de Enero del 2017, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 6ta. Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 26 de Enero del 2017.

4 °.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2017, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.125	
		006			Del Servicio de Salud	59.125	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	59.125	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						59.125	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	59.125	
	01				PERSONAL DE PLANTA	59.125	
		001			Sueldo y Sobresueldos	59.125	
			009		Asignaciones Especiales	59.125	
				999	Otras Asignaciones Especiales	59.125	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						59.125	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /